



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

---

**CURSO 2023 - 2024**

# ÍNDICE

	Pág
<b>0. Normativa</b>	3
<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. Objetivos Generales</b>	6
<b>3. Planificación de las actuaciones</b>	8
a. Procesos Enseñanza - Aprendizaje	8
b. Organización de la participación	9
c. Actuación y coordinación con otros centros e instituciones	11
d. Planes y programas institucionales	12
e. Servicios complementarios	12
<b>4. Líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica.</b>	14
<b>5. Plan de acción tutorial.</b>	15
<b>6. Aspectos organizativos de carácter general.</b>	17
a. Horario general del centro.	17
b. Criterios para la elaboración de horarios.	17
c. Organización de tiempos y espacios.	18
d. Organización del profesorado.	19
e. Calendario de reuniones.	20
f. Otros aspectos organizativos.	24
i. Organización del apoyo educativo.	24
ii. Incorporación del alumnado de infantil.	25
<b>7. Programa Anual Actividades Complementarias</b>	26
<b>8. Evaluación interna.</b>	29
<b>9. Presupuesto.</b>	31
<b>10. Reformas, acondicionamientos y mejoras.</b>	32
<b>11. Servicios Complementarios.</b>	33

# NORMATIVA

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006<sup>1</sup>, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación<sup>2</sup>(en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE de 2 de febrero).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 2 de marzo).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 104/2017**, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los

---

<sup>1</sup> En adelante LOE.

<sup>2</sup> En adelante LOMLOE.

documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha
- **Orden 9-3-2007**, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- **Resolución de 18/01/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 07/02/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.
- **Orden 130/2023, de 23 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad de Castilla La Mancha.



# INTRODUCCIÓN

Como cada curso, nos ponemos frente a este documento con intención de crear un referente para planificar primero, y evaluar después, la actividad general del centro. Una tarea de vital importancia en un curso como este, donde se habrán de elaborar además de esta PGA, varios documentos que sentarán las bases de éste cambio estructural que ha de irse asentando en cursos venideros.

Todo ello sin perder de vista las particularidades y dificultades que se derivan de un centro como el nuestro, ubicado en una zona rural, de compleja orografía y climatología, y en la que el acceso a los servicios no siempre es sencillo, menos aún para aquellos alumnos que se desplazan desde las aldeas y caseríos de la comarca. Es importante, pues, que utilicemos este documento para prever, organizar y paliar, en la medida de lo posible, las carencias que se puedan derivar de nuestro entorno. Un entorno que también cuenta con muchísimas bondades que estamos dispuestos a seguir aprovechando.

Seguimos contando en este curso con un centro de cabecera con nueve unidades, tres de infantil y seis de primaria; y un aula unitaria mixta en la pedanía de Los Giles (Tus), donde conviven tres alumnos de distintos niveles educativos, dos de infantil y uno de primaria.

Partimos para la elaboración de este Programación General Anual, por tanto, de la normativa vigente, de las propuestas de mejora que se recogieron en la Memoria de Fin de Curso 2022 / 2023 y en la evaluación interna, así como de las orientaciones para su elaboración emitidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Así pues, estableceremos nuevos objetivos centrados en los cinco ámbitos habituales:

- Procesos de enseñanza – aprendizaje, orientación y atención a la diversidad;
- Organización de la participación y la convivencia.
- Actuación y coordinación interna y con otros centros e instituciones.
- Planes y programas institucionales de centro.
- Servicios complementarios.

Para este curso escolar, nos proponemos la continuidad de todos y cada uno de los proyectos que el año anterior iniciamos, debido a su gran acogida y participación de toda la comunidad educativa. Haciendo referencia en primer lugar, al plan lector que recibió una gran acogida por parte del profesorado y de las familias, realizando actividades de forma conjunta y todos con el mismo hilo conductor, motivar en la lectura siendo este uno de los puntos esenciales de nuestro proyecto.

El Proyecto Escolar Saludable también ha tenido una gran acogida por parte de la comunidad educativa, y se insistía en su continuidad y en la mejora de aquellos aspectos que consideramos que fueron mejorables. Principalmente, la mayor dificultad la hallamos en el ámbito de la alimentación saludable, por lo que habrá que buscar nuevas formas de llegar a las familias en este sentido.

Otro aspecto que también se puso en marcha fue, educar a nuestros alumnos en gestión de emociones, prestando atención al bienestar emocional y a aspectos como la

educación afectivo sexual. Es por ello que este año, al igual que el anterior, a través del programa PROA+, pretendemos trabajar en esta línea.

También siguiendo en esta línea, a lo largo del curso anterior se realizaron todos los trámites pertinentes, para poner en marcha en nuestro colegio el comedor escolar, debido a la gran demanda por parte de las familias. Pero a día de hoy, con los trámites oportunos realizados, seguimos a la espera del visto bueno por parte de la Delegación.

Tenemos por delante un curso con muchos ámbitos en los que trabajar y muchos aspectos que incorporar a nuestra práctica docente. Esperamos plasmar en este documento una incorporación progresiva y coherente de todos estos elementos.

## OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales para este curso escolar 2023/24 se formulan como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/23 y de la evaluación interna.

Así pues, en base a todo lo anterior, establecemos los siguientes **objetivos generales**:

Ámbito 1. Procesos de enseñanza – aprendizaje, orientación e inclusión educativa.

- Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos pares y revisión de las programaciones de los cursos impares, ajustada a la normativa vigente. Iniciándose en el uso del cuaderno de Evaluación.
- Creación y recopilación de recursos educativos de los diferentes niveles y compartirlos en el espacio de trabajo TEAMS o ONEDRIVE Educamosclm.
- Destinar parte del horario complementario del profesorado que atiende a alumnos con Altas Capacidades, para organizar momentos y actividades de trabajo conjunto de estos alumnos.
- Enseñar a nuestros alumnos a través del currículum acerca de la salud y las relaciones interpersonales y el valor del aprendizaje, como medida que promocióne su bienestar futuro.

Ámbito 2. Organización de la participación y la convivencia.

- Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro, adaptándolos a la normativa vigente: Propuesta Curricular y programaciones didácticas; Proyecto Educativo; Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento; Plan de Convivencia.
- Fomentar el dialogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Diseñar un plan de acogida de todos aquellos miembros de la comunidad educativa de nueva incorporación, sean estos alumnos, familias o profesores, compensando desigualdades a través de la promoción y formación en valores como la equidad y la convivencia

---

### Ámbito 3. Actuación y coordinación interna y con otros centros e instituciones.

- Continuar realizando actividades complementarias con la residencia de mayores, centro ocupacional e instituto entre otros.
- Coordinar y facilitar la transición del alumnado de infantil a primaria y de primaria a secundaria.

---

### Ámbito 4. Planes y programas institucionales: evaluación, formación e innovación.

- Dar continuidad a aquellos planes y programas institucionales de centro realizando las actuaciones necesarias para su desarrollo, Plan de Convivencia e Igualdad, Proyecto Escolar Saludable. Elaborar los planes de mejora de centro, plan estratégico de mejora de centro, plan de transformación digital.
- Introducir Agenda 2030 Escolar como proyecto de centro. Utilizando parte del horario.
- Revisar el plan de lectura, incorporar la plataforma Leemosclm dentro del mismo y motivar al profesorado a utilizarlo dentro del aula como método de motivación a la lectura.

---

### Ámbito 5. Servicios complementarios.

- Continuar los trámites necesarios para la puesta en marcha del servicio de comedor.

# ACTUACIONES Y PLANIFICACIÓN

Recogemos a continuación los objetivos, secuenciados por actuaciones previstas, dentro de cada ámbito.

Ámbito 1. Procesos de enseñanza – aprendizaje, orientación e inclusión educativa.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 1:</b> Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos pares y revisión de las programaciones de los cursos impares ajustada a la normativa vigente, iniciándose en el uso del Cuaderno de Evaluación.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Reunion con el Claustro para informar sobre la nueva normativa vigente y la elaboración de las programaciones.	Septiembre	Equipo directivo.	Memoria final
Formación de los diferentes ciclos para realizar el reparto de las programaciones.	Septiembre	Equipo directivo.	
Formación al profesorado sobre el uso del cuaderno de evaluación (Programaciones)	Octubre	Profesorado del centro.	
Realización de las programaciones en el cuaderno de evaluación Educamosclm.	Octubre	Coordinadora Plan Lector	

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 2:</b> Creación y recopilación de recursos educativos de los diferentes niveles de manera que puedan ser compartidos en el espacio de trabajo TEAMS o ONEDRIVE Educamosclm.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Actualización del espacio de trabajo en TEAMS, incluyendo a los participantes y creando los canales correspondientes.	Octubre	Equipo Directivo	Memoria Anual Memoria del Plan Digital
Estructuración del espacio de trabajo por niveles y áreas.	Octubre	Equipo directivo	Memoria Anual
Creación de un banco de recursos creados por el profesorado.	A lo largo del curso	Claustro	Memoria Anual
Revisión periódica de la correcta organización del contenido aportado y de su correcta funcionalidad.	A lo largo de todo el curso	Coordinadora del Plan Digital	Memoria del Plan Digital

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 3:</b> Destinar parte del horario complementario del profesorado que atiende a alumnos con Altas Capacidades, a la coordinación y organización de actividades de trabajo conjunto de estos alumnos.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Reuniones periódicas del profesorado implicado y orientación.	A lo largo de todo el curso	EOA	Memoria anual
Recopilación de recursos didácticos dirigidos a alumnos con Altas capacidades	A lo largo de todo el curso	El claustro	Memoria anual.
Nombrar maestro responsable de la organización del aula de Altas Capacidades	En el primer trimestre.	El equipo directivo	Memoria anual
Destinar una sesión semanal dentro del horario lectivo para el trabajo conjunto de estos alumnos.	En el primer trimestre	Responsable aula Altas capacidades	Memoria anual
Adquisición de material dirigido al trabajo con alumnos con Altas Capacidades.	En el primer trimestre	El responsable de formación.	Memoria anual Evaluación PDC

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 4:</b> Enseñar a nuestros alumnos a través del currículum acerca de la salud y las relaciones interpersonales y el valor del aprendizaje, como medida que promocióne su bienestar futuro.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Refuerzo educativo dentro del aula	A lo largo de todo el curso	Responsable PROA+	Memoria anual PROA+
Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje	A lo largo de todo el curso	Responsable PROA+	Memoria anual. PROA+

Ámbito 2. Organización de la participación y la convivencia.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 5 :</b> Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro, adaptándolos a la normativa vigente: Propuesta Curricular y programaciones didácticas; Proyecto Educativo; Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento; Plan de Convivencia			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Actualización de la propuesta curricular y las programaciones didácticas	Septiembre/octubre	El Claustro	Memoria anual.
Actualización del proyecto educativo añadiendo las modificaciones oportunas según la normativa vigente.	Primer trimestre	Equipo directivo.	Memoria anual.
Actualización del plan de convivencia y de las NOFC	Primer trimestre	Equipo directivo Responsable PIC	Memoria anual Memoria PIC

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 6:</b> Fomentar el dialogo y la resolución pacífica de conflictos entre los alumnos.			
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>
Formar la comisión de convivencia.	Septiembre/ Octubre.	Equipo directivo	Memoria anual.
Nombrar un alumno responsable de convivencia en cada una de las aulas de primaria.	Octubre / Noviembre	Tutores	Memoria PIC
Poner en marcha un anecdotario que recoja y recopile los conflictos que ocurran en las aulas.	Primer trimestre	Tutores Responsable PIC	Memoria PIC
Establecer medidas correctoras.	Primer trimestre	Equipo directivo Comisión PIC	Memoria PIC
Reuniones periódicas de la comisión de convivencia.	A los largo de todo el curso	La comisión PIC	Memoria PIC

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 7:</b> Diseñar un plan de acogida de todos aquellos miembros de la comunidad educativa de nueva incorporación, sean estos alumnos, familias o profesores, compensando desigualdades a través de la promoción y formación en valores como la equidad y la convivencia			
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>
Elaborar un Plan de Actuación para la acogida de alumnado nuevo.	Segundo Trimestre	Equipo directivo EOA Responsable PIC	Memoria anual. Memoria PIC PROA+
Elaborar un Plan de Actuación para la acogida de profesorado nuevo.	Segundo Trimestre.	Equipo directivo EOA Responsable PIC	Memoria anual. Memoria PIC PROA+
Elaborar un Plan de Actuación para la acogida de familias nuevas.	Tercer Trimestre	Equipo directivo EOA Responsable PIC	Memoria anual. Memoria PIC PROA+

Ámbito 3. Actuación y coordinación interna y con otros centros e instituciones.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 8:</b> Continuar realizando actividades complementarias con la residencia de mayores, centro ocupacional e instituto entre otros.			
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>
Organización de visitas y encuentros destinados a trabajar efemérides relacionadas con la discapacidad.	A lo largo del curso	Claustro Comisión PIC	Memoria final.
Organizar visitas al centro de mayores y centro ocupacional con el fin de que los alumnos intercambien actividades con los residentes.	A lo largo del curso	Claustro Comisión PIC	Memoria anual
Participar en actividades organizadas con los alumnos de IES Beneche.	A lo largo del curso	Claustro Comisión PES	Memoria anual
Realizar actividades con la biblioteca de la localidad	A lo largo del curso	Claustro Comisión plan Lector	Memoria Anual
Participar en el programa de éxito escolar ofertado por la cruz roja.	A lo largo del curso	Orientación	Memoria Anual

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 9:</b> Coordinar y facilitar la transición del alumnado de infantil a primaria y de primaria a secundaria.			
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>
Elaboración de un plan donde aparezcan las actuaciones a llevar a cabo entre toda la comunidad educativa.	Primer trimestre	Equipo directivo Orientadora	Memoria Final
Reuniones periódicas con los profesores implicados.	A lo largo del curso	Equipo docente	Memoria final.
Visita al edificio B, del alumnado de 5 años.	A lo largo del curso	Equipo docente	Memoria final
Visita al instituto del alumnado de 6º.	A lo largo del curso	Equipo docente	Memoria Final
Charlas o tutorías con las familias de orientación.	A lo largo del curso	Orientadora	Memoria Final.

## Ámbito 4. Planes y programas institucionales: evaluación, formación e innovación.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 10:</b> Dar continuidad a aquellos planes y programas institucionales de centro realizando las actuaciones necesarias para su desarrollo: Plan de Convivencia e Igualdad, Proyecto Escolar Saludable. Elaborar los planes de mejora de centro, Plan Estratégico de Mejora de y Plan Digital de Centro.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Desarrollo de las actividades encaminadas al trabajo del Proyecto Escolar Saludable.	A lo largo del curso	Responsable PES	Memoria anual
Elaborar el Plan de Igualdad y convivencia.	A lo largo del curso	Responsable de PIC	Memoria anual
Elaborar el Plan de transformación digital.	A lo largo del curso	Responsable de PDC	Memoria final PDC

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 11:</b> Introducir Agenda 2030 Escolar como proyecto de centro. Utilizando parte del horario.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Introducir Agenda2030 como proyecto de centro dentro de las programaciones.	Octubre	Responsable Tutores	Memoria Final
Formar el comité de agenda 2030 Escolar.	Octubre	Responsable Tutores	Memoria Final
Elección del tema a trabajar.	Noviembre	Responsable Claustro	Memoria final
Realización de actividades de dicho proyecto	A lo largo del curso	Responsable Claustro	Memoria final

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 12:</b> Revisar el plan de lectura, incorporar la plataforma Leemosclm dentro del mismo y motivar al profesorado a utilizarlo dentro del aula como método de motivación a la lectura.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Elección del coordinador del Plan de Lectura	Octubre	Equipo directivo	Memoria anual
Formar la comisión del plan lector incluyendo a todos los miembros de la comunidad educativa.	Octubre	Claustro Equipo directivo	Memoria Plan
Revisión del antiguo plan de lectura y adecuarlo en función a las propuestas de mejora.	Noviembre	Responsable Comisión	Memoria Plan
Elaborar un horario para el uso de la biblioteca	Noviembre	Responsable	Memoria Plan
Formar a los docentes y al resto de la comunidad educativa sobre el uso de la plataforma Leemosclm.	Primer Trimestre	Responsable Claustro	Memoria plan
Realización de actividades de motivación lectora y préstamos de libros con AbiesWeb.	A lo largo del curso.	Responsable Claustro	Memoria plan

Ámbito 5. Servicios Complementarios.

<input checked="" type="checkbox"/> <b>OBJETIVO 13:</b> Continuar los trámites necesarios para la puesta en marcha del servicio de comedor.			
Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación
Continuar las comunicaciones con el ayuntamiento y delegación.	A lo largo del curso	Equipo directivo	Memoria anual
Realización de posibles trámites para su puesta marcha.	A lo largo de todo el curso	Equipo directivo	Memoria anual



## LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Las líneas prioritarias de formación didáctica, pedagógica y científica vienen marcadas por la LOMLOE. Por eso consideramos prioritario continuar con la formación del profesorado y dotarles de las herramientas necesarias para generar documentos que no solo sirvan para cubrir el expediente, sino que sean útiles para planificar, realizar y evaluar la práctica docente y los aprendizajes del alumnado.

Durante el mes de septiembre, varios maestros han realizado la formación necesaria para la elaboración de programaciones didácticas ofertada por el CRFP, utilizando EducamosCLM dentro del cuaderno de evaluación. Después, se propone una formación en cascada, en la que esos compañeros que se han formado puedan ayudar al resto a llevar la nueva ley a la realidad del aula.

Íntimamente ligado a este cambio, nos encontramos con el ámbito de la competencia digital. Durante este curso se continuará con la formación digital del profesorado realizada el año anterior e iniciaremos nociones básicas de Robótica. A su vez, velaremos por su puesta en práctica en el día a día en sus aulas. En consecuencia, se prevé la implementación de distintas herramientas digitales y la creación de contenidos propios. Trataremos de que sea el entorno colaborativo de TEAMS y OneDrive el espacio habitual de intercambio de este material.

Este año, otra actuación protagonista será la marcada por el programa PROA+, con metodologías activas y educación socioemocional. La orientadora del centro es la profesional que cuenta con media jornada para llevar adelante esta labor, siempre con la colaboración del equipo docente. Durante este curso, se seleccionarán e implementarán las actividades palanca a llevar a cabo.

El gran reto este curso es integrar todas estas novedades con aquellos programas y líneas de actuación a los que queremos dotar de continuidad. Es por ello que, durante los meses de septiembre a noviembre, se están realizando una gran cantidad de reuniones de equipo docente para establecer cómo podemos trabajar contenidos comunes desde todos los ámbitos, con coherencia y objetivos que sirvan para todos.

En primera línea de interés, mantenemos la igualdad de género mediante las actividades recogidas en el Plan de igualdad y convivencia, que es un documento a elaborar por todos los centros escolares. Puesto que hemos trabajado conscientemente y manifiesta la igualdad en los últimos años, con los planes elaborados, toca este año un paso más allá, diseñando actividades más ambiciosas o con hilos conductores distintos a lo habitual. Se consensuarán

muchas de estas actividades acordes al Plan Lector, donde se trabaja para diseñar actividades motivadoras y oportunidades para trabajar la lectura desde el aprendizaje o el placer.

Todo ello tratando de implicar a toda la comunidad educativa: profesorado, familias, alumnos, servicios e instituciones de la zona y organismos oficiales, para apoyarnos en el proceso de llevar adelante tantas ideas y proyectos que han de redundar en el beneficio de todos.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos el Plan de Orientación y Acción Tutorial como el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

De acuerdo a lo recogido en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla La Mancha, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, fomentando el respeto mutuo, la cooperación y la igualdad de género.

Tal como recoge la norma, el equipo directivo garantiza que la persona responsable de la tutoría imparta el mayor número de áreas que le permita su perfil a su grupo, coordinando a su vez la intervención educativa del resto del equipo docente y manteniendo una relación fluida y permanente con las familias.

En cuanto a la transición entre etapas, tenemos definidas actuaciones tanto para la transición desde la escuela infantil, como para el paso de infantil a primaria y de primaria a secundaria. Todas estas actuaciones han quedado recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia.

Los principales objetivos del Plan de Acción Tutorial incluyen:

- El desarrollo personal y social del alumnado, favoreciendo su adaptación al medio escolar, la autonomía personal, la inclusión educativa y la adquisición de hábitos de trabajo e higiene.
- Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje, incluyendo la detección temprana de dificultades en el alumnado, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos y tratando de dar siempre la mejor respuesta educativa a las distintas necesidades.
- Orientación académica, potenciando competencias relevantes, favoreciendo el conocimiento de las propias capacidades y educando en igualdad.
- Mantener una coordinación fluida y cercana con las familias, potenciando su implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos y en la vida de la comunidad escolar.

- Velar por un clima de convivencia dentro del aula, respetando todo tipo de diversidad, impulsando medidas de prevención y resolución de conflictos.

Para ello, se establece la necesidad de establecer cauces de información efectivos, con al menos **una reunión trimestral** con las familias en la que se valore de forma general el rendimiento académico del grupo, sus dificultades y todos aquellos aspectos relevantes. Una de ellas ira destinada a la reunión **de inicio de curso** en la que se informará a las familias de las normas de aula, criterios de evaluación y promoción, gestión de la convivencia y cualquier otro aspecto que el tutor considere relevante. Se levantará acta de estas reuniones, así como de aquellas que el maestro mantenga a nivel particular con las familias. Se realizarán tantas reuniones individuales como sean necesarias, manteniendo al menos una individual a lo largo del curso tal y como establece la normativa vigente.

Se establecen también **reuniones quincenales de equipo docente/ciclo**, en las que participará el equipo de orientación de apoyo, facilitando así la coordinación entre el profesorado y favoreciendo la detección de dificultades concretas, permitiendo un abordaje rápido de estas.

Las actuaciones dentro de este Plan de Acción Tutorial se concretan dentro de los distintos ámbitos de esta PGA y en el apartado recogido a tal efecto en la Propuesta Curricular.

# ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

## HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Durante el presente curso escolar estará vigente, según la normativa actual, el siguiente horario:

- **Periodo lectivo** (incluidos recreos): 24 horas.
- **Horas complementarias:** de obligada permanencia en el Centro 4 horas, más una hora de cómputo mensual, que se dedicará a tareas no especificadas dentro del horario semanal ordinario, tales como atención a las familias, preparación de materiales, evaluación, reuniones, etc.

Total, de horas de presencia directa en el Centro: 29 horas, que se distribuyen de la siguiente manera:

Horario del Centro		
	junio y septiembre	octubre - mayo
<b>1ª sesión</b>	09:00 – 09:35	09:00 – 09:45
<b>2ª sesión</b>	09:35 – 10:10	09:45 – 10:30
<b>3ª sesión</b>	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15
<b>4ª sesión</b>	10:45 – 11:20	11:15 - 12:00
<b>Recreo</b>	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30
<b>5ª sesión</b>	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15
<b>6ª sesión</b>	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00
Horario Complementario		
<b>3 horas, más 1 hora de cómputo mensual</b>	Lunes, martes, miércoles y jueves de 13:00 a 14:00 horas	Lunes, de 15:30 a 19:30
Horario de atención a las familias		
	Lunes 13:00 – 14:00	Lunes, de 15:30 – 16:30.

## CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

Para la elaboración de horarios en este curso, se ha tenido en mente el cubrir adecuadamente las necesidades de todas las aulas, prestando especial atención al aula de Los Giles y al ciclo de Infantil, donde contamos con dos alumnos ACNEE que requieren de la presencia de una ATE así como de personal de apoyo.

Para los alumnos de Infantil contamos con el apoyo de la directora del centro y de una maestra de infantil con perfil de inglés a media jornada. Esta maestra realiza también apoyo en el aula de los Giles un día por semana. Su incorporación ha sido fundamental para poder atender a todo el alumnado del ciclo, realizando labores de apoyo educativo e impartiendo también horas de docencia directa.

En primaria, hemos procurado dejar las primeras sesiones en manos de los tutores de referencia de los grupos, dando la posibilidad de agrupar sesiones de las distintas áreas troncales, ya que en muchos casos las sesiones de 45 minutos son demasiado breves para desarrollar una práctica docente eficaz. Durante estas primeras sesiones también se establecen todos los apoyos ordinarios posibles, de modo que se puedan atender tareas complejas, como la lectoescritura en 1º de E.P. y lengua y matemáticas en 6º, facilitando la realización de desdobles, atención a alumnos con dificultades de aprendizaje.

Intentamos también que cada tutor pase con su curso el mayor número de sesiones posible, impartiendo todas las áreas que le permita su horario.

También resulta de especial importancia, como ya hemos mencionado, el poder atender adecuadamente a los alumnos del aula de Los Giles, que cuenta este curso con tres alumnos, dos de ellos de Educación Infantil. Por imposibilidad de gestionarlo de otra forma, las itinerancias se realizan siempre en el tiempo de recreo, para poder cumplir con la distribución horaria establecida en la normativa vigente. En un aula de este tipo, ubicada en un entorno de compleja orografía y climatología, es importante paliar la sensación de aislamiento. Es por ello que procuramos repartir la asistencia de los especialistas a lo largo de la semana y establecer el mayor número de apoyos ordinarios posible, destinados principalmente a apoyar en las áreas de Lengua y Matemáticas, así como a realizar desdobles entre Infantil y Primaria.

## **ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.**

---

En el edificio de Infantil, en la planta inferior se encuentra; el aula de psicomotricidad recientemente reformada, el despacho de dirección, y el aula de tres años.

En la planta superior, contamos con las dos aulas de infantil de 4 y 5 años, así como un aula de usos múltiples donde se realizan desdobles, apoyos, Pt, AI, atención al alumnado que no cursa religión y por las tardes aula de adultos.

En el edificio de Primaria, contamos con una sala de profesores en la planta baja. En la primera planta se ubican las aulas de 1º, 2º y 3º de Primaria, el despacho que comparten orientación y audición y lenguaje y la biblioteca, destinada por regla general a la realización de apoyos, desdobles y atención al alumnado que no cursa religión.

En la segunda planta se hallan las aulas de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, así como el aula de PT y un aula de Música.

En el aulario de Los Giles, de manera general, se utilizará el aula principal, donde se encuentra ubicado también el rincón del ordenador, y se crearán pequeños espacios para las bibliotecas de aula. Los especialistas y los desdobles se atenderán en la segunda aula disponible.

En cuanto a los patios, se mantienen las zonas destinadas a infantil y primaria y se permitirá el uso del balón de lunes a miércoles en las zonas delimitadas para ello.

## ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.

La plantilla del Centro se ha organizado, ante todo, de manera funcional, con el fin de obtener el máximo rendimiento a los recursos humanos de que disponemos, reduciendo al mínimo las itinerancias y respetando en todo momento la elección del profesorado itinerante de reducir o no sus horas.

Para la adscripción de tutorías, se ha seguido lo establecido en dichas Normas de Convivencia, y la normativa vigente que regula estos aspectos, llegando a un acuerdo común entre los miembros del Claustro al inicio del presente curso, quedando de la siguiente manera:

Nivel y especialidad	Maestro/a
Dirección	Francisca Molina Ramirez.
Infantil 3 años	Catalina Ortega Montoya.
Infantil 4 años	M <sup>a</sup> del Mar Castillo López.
Infantil 5 años	Sara González Baeza
Infantil Apoyo – Inglés-Itinerante	Silvia Rodríguez Martínez.
1º E.P. Inglés	Marta Díaz Villarias.
2º E.P.	M <sup>a</sup> del Mar Martínez Rodríguez
3º E.P. Inglés	Camila Soledad Goette Cerutti
4º E.P.	Nabila Alfaro López
5º E.P.	Victor Manuel Martínez García.
6º E.P.	Rafaela García Fajardo
Especialista de Inglés	Ginesa Cegarra Sánchez
Música	Verónica Tárraga García
Aula de Los Giles	Francisco Javier Martínez Hervás
Educación Física Itinerante	Gregorio Díaz Fernandez.
Religión Itinerante	Dolores Blázquez Tauste
Pedagogía Terapéutica Itinerante	M <sup>a</sup> . Pilar Muñoz Alarcón
Audición y Lenguaje Itinerante( ½ jornada)	Elena Fernández Juárez
Orientadora ( ½ jornada) Proa+	Teresa Luengo Medina
A.T.E.	Llanos Somoza Castillo

Los coordinadores de nivel quedan de la siguiente forma:

Nivel	Maestro/a
Infantil	Sara González Baeza
1er ciclo	M <sup>a</sup> del Mar Martínez Rodríguez
2º ciclo	Nabila Alfaro López
3º ciclo	Victor Manuel Martínez García.

<b>Responsables</b>	<b>Maestro/a</b>
<b>Coordinación del E.O.A.</b>	Teresa Luengo Medina.
<b>Plan de Lectura y Biblioteca</b>	Verónica Tárraga García
<b>Formación y transformación digital</b>	M <sup>a</sup> Pilar Muñoz Alarcón. Rafaela García Fajardo
<b>Prevención de Riesgos Laborales</b>	Francisca Molina Ramírez
<b>Coordinador Agenda 2030</b>	Rafaela García Fajardo
<b>Coordinador de bienestar y protección y Responsable de Proyecto igualdad y convivencia.</b>	Camila Soledad Goette Cerutti
<b>Coordinador Proyecto Escolar Saludable</b>	Rafaela García Fajardo Gregorio Díaz Fernández
<b>Coordinador de actividades complementarias y extracurriculares.</b>	Francisco Javier Martínez Hervás.

### CALENDARIO DE REUNIONES.

Como cada curso, realizamos una planificación anual de reuniones, que se concretará después de forma mensual y que, salvo excepciones, se mantendrá de forma presencial en la sala de profesores.

El equipo directivo realizará sus reuniones de coordinación durante sus sesiones de dedicación a estas tareas, preferiblemente y siempre que no haya que sustituir, los lunes de 12.30 a 14:00 horas.

Se realizará al menos un claustro por trimestre, aunque en un centro como el nuestro, prácticamente todos los lunes se hace necesario realizar reuniones de equipo docente para coordinarnos. En la mayoría de los casos, estas reuniones se realizan con la presencia de todo el claustro, para agilizar y consensuar criterios.

En cuanto al Consejo escolar, éste se reunirá al menos cuatro veces a lo largo del curso: una al inicio, y otra por trimestre, durante el horario complementario.

PLANIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE		
	Día	Actividades previstas
SEPTIEMBRE E 2023	Sept	Claustro inicial. Reuniones jefatura – E.O.A. Entrevistas individuales tutores – E.O.A. Reuniones de ciclos.
OCTUBRE 2022	2	Evaluación Inicial primaria
	9	Evaluación inicial infantil y los Giles. Reuniones iniciales con las familias.
	16	Reuniones iniciales de familia. Reuniones formativas programación cuaderno de evaluación.
	23	Reunión informativa equipo docente. Reuniones de comisiones de planes de centro. Atención a las familias.
	30	Claustro Consejo
NOVIEMBRE 2023	6	Curso de formación profesorado. Atención a las familias.
	13	Reunión de comisiones. Atención a las familias.
	20	Reunión equipo docente. Reunión tutores – E.O.A. Atención a las familias.
	27	Claustro. Consejo. Atención a padres.
DICIEMBRE 2023	4	Sesión de evaluación. Atención a las familias.
	11	Sesión de evaluación. Atención a las familias.
	18	Entrega de notas.

PLANIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE		
	Día	Actividades previstas
ENERO 2024	8	Reunión equipo docente. Reunión jefatura – E.O.A. - <i>Revisión apoyos.</i> Atención familias.
	15	Reunión tutores – E.O.A. Formación. Atención familias.
	22	Claustro. Consejo escolar. - <i>Informe gestión económica.</i> - <i>Resultados primera evaluación.</i> Atención familias.
	29	Formación. Atención a las familias.
FEBRERO 2024	5	Reunión equipos de ciclo. Atención familias.
	19	Reunión jefatura – E.O.A. Elaboración de material para actividades complementarias. Atención familias.
	26	Reunión equipos de ciclo. Formación. Atención familias.
MARZO 2024	4	Reunión jefatura – E.O.A. Formación Atención a las familias.
	11 12	Sesión de Evaluación. Atención a las familias.
	18	Entrega de notas

PLANIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE		
	Día	Actividades previstas
ABRIL 2024	8	Reunión equipo docente. – <i>Revisión apoyos y programaciones.</i> Reunión jefatura – E.O.A. Atención familias.
	15	Claustro ordinario. Consejo Escolar. - <i>Resultados 2ª evaluación.</i> Atención a las familias.
	22	Atención a las familias  Reunión comisiones
	29	Atención a las familias Reunión equipo docente
MAYO 2024	6	Reunión equipo de ciclo Formación. Atención familias.
	13	Formación. Atención familias.
	20	Reunión equipos docente. Atención familias.
	27	Reunión equipo docente – EAO Seguimiento planes de trabajo y recuperación. Atención familias.
JUNIO 2024	3	Reunión equipos de ciclo Atención familias.
	10	Reunión jefatura – E.O.A. Atención familias.
	17	Reunión equipos de equipo docente Atención a las familias.
	24 y 25	Sesión de evaluación.
	26 y 27	Entrega de notas.
	28	Claustro final de curso. <i>Memoria anual.</i> Consejo escolar final de curso. <i>Memoria anual.</i>

## OTROS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

### ORGANIZACIÓN DEL APOYO EDUCATIVO.

En general, las horas excedentes del profesorado del Centro se dedicarán a realizar apoyos educativos a aquellos alumnos o grupos de alumnos con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del Equipo de Orientación y la Jefatura de Estudios, consideren necesarios. Estos apoyos se revisarán trimestralmente tras el análisis de los resultados de cada evaluación.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

A día de hoy, las necesidades de Pedagogía Terapéutica del centro están cubiertas con el horario completo de la maestra de PT.

La maestra de Audición y Lenguaje cuenta con media jornada, que se destina exclusivamente a las labores propias de su especialidad, además de asesorar a las maestras de infantil en el desarrollo del programa de estimulación del lenguaje.

#### Apoyos en Educación Infantil.

En este ciclo las labores de refuerzo educativo se realizarán preferentemente dentro del aula, e irá encaminado a la mejora de las habilidades lingüísticas, sociales y de la atención. Estos apoyos los realizarán el resto de las maestras de Educación Infantil.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Favorecer la integración del alumnado de reciente incorporación al centro, a través de la atención individualizada dentro del aula.
- Favorecer, particularmente, la integración de los alumnos ACNEE en sus aulas.
- Obtener ayuda individualizada para los diferentes grupos de nivel que se crean dentro del aula.
- Favorecer la adquisición de la lectoescritura.
- Mejorar la organización y desarrollo del Plan de Estimulación del Lenguaje Oral (habilidades lingüísticas), en colaboración con la maestra de Audición y Lenguaje.
- Apoyar a las tutoras de 3, 4 y 5 años para la preparación y el desarrollo de las actividades.

#### Apoyos en Educación Primaria.

Las tareas y los alumnos que han de recibir el refuerzo serán determinadas a lo largo del Curso Escolar en las sucesivas reuniones de los Equipos de nivel y se organizarán según los acuerdos alcanzados entre los tutores, el Equipo de Orientación del Centro y la Jefatura de Estudios.

El tutor fijará para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumno o grupos de alumnos han de recibir refuerzo de contenidos, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario. Los apoyos serán registrados en un cuaderno u otra herramienta similar.

A la hora de organizar los apoyos, se ha primado el atender a aquellos **alumnos con dificultades de aprendizaje que no reciben atención específica** de Pedagogía Terapéutica. Estos apoyos se realizan, preferentemente, en las sesiones de Lengua y

Matemáticas, aunque en algunos casos, también se incluyen apoyos ordinarios en el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural.

También pretendemos priorizar la atención a las **aulas de primero y segundo** de primaria, por tratarse de grupos tradicionalmente complejos al hallarse inmensos en la adquisición de la lectoescritura. Por ello, se favorecerá la realización de apoyos dentro del aula, en coordinación con los tutores, y se valorará la posibilidad de realizar pequeños grupos de lectura. Estos apoyos, con objeto de minimizar la participación en el aula de profesores que no pertenezcan al grupo de convivencia estable, lo realizarán las maestras que imparten docencia en la misma planta.

En el aula de **cuarto de primaria**, nos encontramos con un grupo muy heterogéneo, con grandes dificultades de aprendizaje, por ello se ha priorizado la atención individualizada de estos alumnos, dotando al aula de varios apoyos ordinarios.

También consideramos importante **atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje en el aula de sexto**, especialmente en las áreas de Lengua y Matemáticas, antes del paso al instituto. Las horas destinadas al programa PROA+, a cargo de la orientadora del centro, se repartirán en las distintas aulas de Primaria, para llevar a cabo las actividades recogidas en dicho programa.

### PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL.

De acuerdo con el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece y ordena el Currículo de Segundo Ciclo de la Educación Infantil en Castilla - La Mancha, y con el Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del a Educación Infantil, los centros educativos deben establecer un conjunto de medidas y actuaciones a realizar con el alumnado y sus familias para facilitar y normalizar de una manera natural el paso a esta nueva etapa. Estas medidas han quedado recogidas en nuestro Plan de Igualdad y Convivencia, destacando las siguientes actuaciones:

- **Jornada de puertas abiertas** en mayo/junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al CRA, en la que los alumnos conocen el centro y, si es posible, a quien será su tutora y compañeros. Se acompaña a las familias en la realización de los trámites para la admisión y se realiza una reunión, a cargo de la orientadora, en la que las familias conocerán el funcionamiento, las normas y otros aspectos relevantes del centro.
- Una vez iniciado el curso, la primera actuación pasa por un **encuentro entre el tutor del grupo y la familia** para acordar una serie de pautas de actuación que faciliten el proceso, así como para recabar toda aquella información que pueda ser relevante.
- Tras la entrevista inicial se establece un **calendario organizativo** en el que los niños se incorporan gradualmente a la actividad del centro, primero en pequeños grupos y luego con todos los que serán sus compañeros. Este calendario no excederá los diez días de duración, de acuerdo a normativa vigente, y los niños asistirán a clase desde el día que éstas den comienzo.

Para el presente curso se incorporan a nuestro centro 5 alumnos a 1º de Educación Infantil, 4 de ellos en el centro de cabecera y 1 en el aula de Los Giles, de acuerdo al siguiente calendario:

HORARIO: PERIODO DE ADAPTACIÓN					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GRUPO A	9:00 – 10:30	11:00 – 12:30	9:00 – 11:30	9:00 – 12:00	9:00 – 13:00
GRUPO B	11:00 – 12:30	9:00 – 10:30			

GRUPO A	GRUPO B
ALMUDENA FERNÁNDEZ JUÁREZ NAYMA GARCÍA SANTIAGO JAVIER GONZÁLEZ GARCIA	PAULA JUÁREZ LOZANO NORA VALERO CARAVACA



## PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Es este un apartado muy importante en la dinámica de nuestro centro, ubicado en un entorno cuyo enclave es bien conocido, con todo lo que ello supone. Las actividades complementarias son una de nuestras más eficaces herramientas para paliar las desigualdades entre el alumnado, motivarles y fomentar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la forma más sencilla de facilitar el acceso de nuestros alumnos a un panorama cultural que, en muchas ocasiones, les queda muy lejos.

En las páginas siguientes se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas para este curso escolar. Incluimos también aquellas ofertadas por la Consejería, el Ayuntamiento de Yeste o el A.M.P.A.

Para las actividades complementarias a nivel de centro, se acuerda al inicio de curso establecer varios centros de interés, desde los cuales desplegar las distintas actividades de los planes de centro. Así, se realizó una reunión entre los responsables del Plan Lector, Plan de Igualdad y Convivencia, PES, Agenda 2030 Escolar y equipo directivo para crear estos puntos de partida, dotando así de coherencia a las actuaciones que se realizan desde los distintos ámbitos.

PRIMER TRIMESTRE				
PLANIFICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PLAN CENTRO	DESTINATARIOS
Septiembre/Octubre	Fiesta de bienvenida	11/09	PIC	Todos
	Realización de talleres.	11/09	PIC	Todos
	Puesta en marcha almuerzos saludables.	Octubre	PES	Todos
	Feria de tradiciones	20/10		Todos
	Fiesta Halloween Desayuno terrorífico (familias) Scape Room Lipdub Desfile terrorífico. Decoración del colegio	31/10		Todos
Noviembre/ Diciembre:	Ruta Micológica		PES	De 2º a 6º EP
	Celebración del día de los derechos del Niño.	20/11		Todos
	Teatro la paz: Obra Blancanieves.	23/11		Primaria
	Celebración del 25N Carrera de orientación.	24/11	PCI	Infantil 1er Y 2º ciclo 3er ciclo
	Día de la discapacidad: Visita al centro ocupacional.	03/12	PCI	5º y 6º
	Celebración del día de la constitución.	5/12		Todos
	Navidad Los besos que sellaron las cartas de Santa Claus	19/12 al 20/12	Plan Lector	Todos
	Visita al centro ocupacional, centro de mayores e IES para entrega de felicitaciones navideñas.	21/12	Plan Lector	Todos
	Visita de los Reyes Magos Fiesta de Navidad.	22/12		Todos

SEGUNDO TRIMESTRE				
PLANIFICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PLAN CENTRO	DESTINATARIOS
Enero/Febrero	Día de la Paz	30/01	PIC	Todos
	Carnaval	16/02		Todos
Marzo	Día de la Mujer Jornadas Deportivas en Igualdad	08/03	PES PI	Todos
	Día de la poesía	21/03	Plan Lector	Todos
	Día del Síndrome de Down	21/03	PIC	Todos

TERCER TRIMESTRE				
PLANIFICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	PLAN CENTRO	DESTINATARIOS
Abril	Rutas en familia	tercer trimestre	PES	Todos
	Día del autismo	2/03	PIC	Todos
	Día internacional de la salud	09/03	PES	Todos
	Semana cultural del libro. Encuentros con autor.	22/03 26/03	Plan Lector	Todos
	Día de la solidaridad intergeneracional. Visita al centro de mayores.	29/03		5º y 6º
	Jornadas medievales		PIC	Todos
Mayo Junio	Celebración del día de Europa.	09/05		Todos
	Celebración del día de las familias Puertas abiertas.	15/05	PIC	Todos
	Jornadas de acogida 6º - IES	Mayo	Plan transición CRA-IES	6º EP
	Actividades Medioambientales	Por determinar	Agenda 2030 PES	Todos
	Jornadas de acogida nuevo alumnado infantil	12/06		Infantil
	Viaje finde curso.	Nerpio		Todos
	Viaje fin de curso.	Por determinar	-	6º EP

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OFERTADAS POR EL AMPA**

Actividades Programadas	Fecha	Curso/s	Responsables
▪ Inglés	De Octubre a Mayo	Infantil y Primaria	AMPA
▪ Zumba	De Octubre a Mayo	Infantil y Primaria	AMPA
▪ Yoga	De Octubre a Mayo	Infantil y Primaria	AMPA
▪ Ballet	De Octubre a Mayo	Infantil y Primaria	AMPA
▪ Informática	De Octubre a Mayo	Primaria	AMPA

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO**

Actividades Programadas	Fecha	Curso/s	Responsables
▪ Talleres tradicionales.	Octubre	Infantil y Primaria	Ayuntamiento
▪ Escuelas deportivas municipales.	De Octubre hasta Mayo	A partir de 6 años	Ayuntamiento
▪ Iniciación a la Música. ▪ Música y Solfeo.	De Octubre hasta Mayo	A partir de 4 años.	Ayuntamiento
▪ Ludoteca	Segundo y tercer trimestre.	A partir de 3 años	Ayuntamiento

**EVALUACIÓN INTERNA**

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Tal como se establece en el Proyecto Educativo de Centro, esta evaluación interna queda definida como un plan de evaluación continuado para cuatro cursos, coincidentes con los cuatro años de mandato del equipo directivo, aunque en esta ocasión queda planificada para un solo curso escolar, ya que esa es la duración de mandato del

presente Equipo Directivo. Se trata de una evaluación de centro destinada a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y organizado en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo será el responsable de la planificación del proceso de evaluación, que finalizará con una serie de conclusiones y propuestas de mejora que se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual.

Los procedimientos para llevarla a cabo comprenden una serie de encuestas y cuestionarios, que se recopilarán principalmente a través de Google Docs; y reuniones, tanto de claustro como de consejo escolar, que nos permitan obtener información detallada de la realidad a evaluar, partiendo de las opiniones y valoraciones de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Adjuntamos en la siguiente tabla los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su temporalización a lo largo de este curso.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN
Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de áreas y materias	Primer trimestre
	Resultados escolares del alumnado.		Trimestralmente
Organización y Funcionamiento	Convivencia y colaboración.		Segundo trimestre
Relaciones con el entorno.	Actividades extracurriculares y complementarias.		Trimestralmente



# PRESUPUESTO



## COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 20/10/23

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	33.121,08	31.230,41	1.890,67
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	17.121,08	15.553,11	1.567,97
102 OTROS RECURSOS	0,00	7,90	-7,90
10206 Intereses bancarios	0,00	7,90	-7,90
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	16.000,00	15.669,40	330,60
10506 Concepto 429	1.000,00	500,00	500,00
10511 Concepto 612	15.000,00	15.169,40	-169,40
2 GASTOS	56.222,11	46.740,08	9.482,03
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400,00	112,30	1.287,70
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	300,00	0,00	300,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	400,00	200,00	200,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	900,00	1.192,60	-292,60
206 MATERIAL DE OFICINA	1.600,00	909,97	690,03
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	900,00	573,36	326,64
208 SUMINISTROS	958,09	270,16	687,93
209 COMUNICACIONES	1.500,00	925,96	574,04
210 TRANSPORTES	1.100,00	250,00	850,00
212 GASTOS DIVERSOS	6.913,00	7.501,70	-588,70
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.300,00	2.191,78	-891,78
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	38.951,02	32.612,25	6.338,77
21406 Concepto 429	1.000,00	999,24	0,76
21407 Concepto 487	2.299,77	339,26	1.960,51
21411 Concepto 612	34.802,45	30.872,50	3.929,95
21413 Concepto 605	848,80	401,25	447,55

A fecha de hoy 27 de octubre de 2023 el saldo disponible en el programa 422A, de funcionamiento operativo del cetro, es de 1.753,27 €.

Tenemos pendientes varios ingresos correspondientes a este año 2023: El 5º libramiento de gastos de funcionamiento; 1567,98. El segundo libramiento del Proyecto Escolar Saludable PES; 500€ y el libramiento del programa de gratuidad; 3685,50.



# REFORMAS, ACONDICIONAMIENTOS Y MEJORAS

Desde el centro hemos solicitado, tanto al Ayuntamiento como a la Consejería de Educación, los siguientes arreglos y mejoras:

Dirigidas a la Administración Educativa

- Acondicionamiento de la cocina del centro.
- Acondicionamiento de la sala de usos múltiples (Calefacción, suelo, baño)
- Arreglo de la pista del patio de primaria, Bloque C.
- Reforma de las paredes del patio e infantil.
- Cambio de ventanas y colocación de rejas en las ventanas en el bloque de infantil y primaria.
- Reapertura o puesta en marcha del servicio del comedor escolar.

Dirigido al Ayuntamiento.

- Reapertura o puesta en marcha del servicio de comedor.
- Arreglo de los baños en el patio del edificio C
- Banco para el patio de infantil.
- Fuente con agua potable en el patio de infantil.
- Colocación de luz exterior entre los distintos bloques del centro.

# SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

## TRANSPORTE

Se mantiene para este curso 2023/2024 el servicio complementario de transporte, contando con las siguientes rutas de las que hacen un uso un total de 18 alumnos del CRA. El servicio funciona con total normalidad y no se prevén modificaciones.

Ruta	Tipo	Usuarios	Empresa
Góntar - Yeste – Góntar	Infantil y Primaria	6	Antonio Nova Orzáez
Graya – Yeste – Graya	Mixta	4	Novatour S.L.
Moropeche – Yeste – Moropeche	Infantil y Primaria	5	María Fe López Moreno
Tus – Los Ruscas – Las Fresnedas – Los Giles.	Infantil y Primaria	3	Crispina López Sánchez

**DILIGENCIA:**

Doña Ginesa Cegarra Sánchez, secretaria del Colegio Rural Agrupado de Yeste, Albacete,

**CERTIFICA:**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de Octubre de 2023; y del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores, con fecha 30 de Octubre de 2023, se ha informado a ambos de la Programación General Anual para este curso, y que se aprueba con fecha de 30 de Octubre de 2023 por el Consejo Escolar.

En Yeste, a 30 de Octubre de 2023

Vº Bº La Directora del Centro y  
Presidenta del Consejo Escolar

La Secretaria del Centro y  
del Consejo Escolar

Fdo.: Francisca Molina Ramírez.

Fdo.: Ginesa Cegarra Sanchez